

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía N°43.568.912 obrando en calidad de GERENTE (E) de la Empresa Social del Estado METROSALUD, encargada mediante Decreto 0071 del 21 de enero de 2026, y respaldada contractualmente con el Acuerdo 455 de 2024, presidirá la presente audiencia de Adjudicación del proceso de Convocatoria Pública No. 24 de 2026, que tiene por objeto "**ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O UTILITARIOS**"

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de asistencia
- II. Lectura de los antecedentes e informe final de la convocatoria Pública N° 19 de 2026.
- III. Lectura de la Resolución de adjudicación.
- IV. Cierre.

"Antes de dar inicio a la presente audiencia, quiero invitarlos para que las intervenciones se hagan, se realicen en el marco del máximo respeto no sólo con la Administración sino también con todos los Proponentes intervinientes en el Proceso."

I. VERIFICACIÓN DE LISTADO DE ASISTENCIA

Se adjunta listado de asistencia conformado por personal directivo y administrativo de la ESE Metrosalud y los asistentes externos interesados en el proceso de selección.

II. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES E INFORME FINAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 24 de 2026

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN

REFERENCIA: PROCESO N° 24 DE 2026

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O UTILITARIOS

FECHA: 01 de junio de 2026

1. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Mediante Resolución N° 14005 de 25 de mayo de 2026 dio apertura al proceso de Convocatoria Pública y el proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 26 de mayo de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos

Se presentaron observaciones a los términos de condiciones por parte del interesado MOTOTRANSPORTAR S.A.S. de forma extemporánea, sin embargo se dieron las respuestas y se realizó la publicación de las mismas en la página web el día 27 de mayo de 2026.

El día 28 de mayo de 2026, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	R-2618	27/05/2026 03:57 PM	\$216.025.418	ORIGINAL + 1 USB

Vigilado Supersalud

TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S.	R-2621	28/05/2026 07:37 AM	\$218.887.410	ORIGINAL + 1 USB
---------------------------------	--------	------------------------	---------------	------------------

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada en los aspectos Jurídicos y Técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de SARLAFT.

Según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	HABILITADO

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

No aplica evaluación financiera

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	N/A
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	N/A

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	NO HABILITADO*

* En virtud del Proceso N° 24 de 2026 el invitado TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S al presentar propuesta que excede el valor del presupuesto inicial destinado para el presente proceso de contratación no continúa en el proceso.

2. RESULTADOS CONSOLIDADOS

El proponente subsanó los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO	N/A	HABILITADO	HABILITADO

III. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución número 14025 del 01 de junio de 2026

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 24 DE 2026,
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O
UTILITARIOS.**

La Gerente encargada de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Decreto 0071 del 21 de enero de 2026, respaldada contractualmente con el acuerdo 455 de 2024 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución de Apertura N° 14005 del 25/05/2026, la Gerente de la entidad, ordenó la apertura de la de la Convocatoria Pública, para contratar el ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O UTILITARIOS.
2. Que, dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de condiciones en la página web de la E.S.E METROSALUD el 26 de mayo de 2026.
3. Que el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **PDIG N° 260002**, expedido por el Área de Presupuesto, para un total estimado asignado para este proceso de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ML/CTE (\$217.464.219) IVA INCLUIDO.**
4. Que el plazo de ejecución del contrato adjudicado, será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**
5. Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, el día el día 28 de mayo de 2026, a las 11:11 p.m., en el Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas dentro del proceso. Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	R-2618	27/05/2026 03:57 PM	\$216.025.418	ORIGINAL + 1 USB
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S.	R-2621	28/05/2026 07:37 AM	\$218.887.410	ORIGINAL + 1 USB

6. Que en virtud del Proceso N° 24 de 2026 el invitado **TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S** al presentar propuesta que excede el valor del presupuesto inicial destinado para el presente proceso de contratación no continuó en el proceso.
7. Que el día 29 de mayo de 2026, se publicó en la página del web E.S.E METROSALUD el informe de evaluación preliminar de la Convocatoria Pública para conocimiento de los interesados.

8. Que el día 01 de junio de 2026 el oferente **TRANSRUMBO GROUP S.A.S.** presentó subsanación de los requisitos y observaciones técnicas publicadas en el informe preliminar.
9. Que en mérito a lo expuesto la entidad:

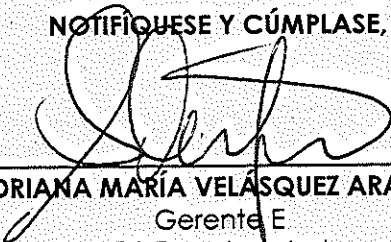
RESUELVE

Artículo 1º. Adjudicar dentro de la *Convocatoria Pública del Proceso No. 24 de 2026*, para el **ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O UTILITARIOS**, al proponente **TRANSRUMBO GROUP S.A.S.** con el NIT 901.439.958-4.

Artículo 2º. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de la ESE Metrosalud.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO
Gerente E
E.S.E. Metrosalud

IV. CIERRE

Siendo las 11:30am del día 01 de junio de 2026 se da por cerrada la audiencia pública de adjudicación al proceso de Convocatoria Pública N° 24 de 2026 para contratar el **ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O UTILITARIOS**.